



MUNICIPALIDAD DE
PROVIDENCIA
CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Teléfono: 2-27067000
adquisiciones@cdsprovidencia.cl
www.cdsprovidencia.cl

OK

ORDEN DE COMPRA

Datos de Facturación

R.U.T. : 69.070.301 - 7
RAZON SOCIAL : CORP.DE DESARROLLO
SOCIAL DE PROVIDENCIA
GIRO : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD
DIRECCIÓN : PEDRO DE VALDIVIA N°963

N° 26941-OC

Señor(es): SOCOFAR S.A.		At.Sr.: KARINA HERNANDEZ		Providencia, 18-05-2016	
Direccion: San Ignacio # 1000. Quilicura		R.U.T.: 91.575.000-1			
Cargo Contable : FARMACIA COMUNITARIA		Código Presupuestario: 22-04-004-(10002)			
Condiciones de pago c/factura: 30 días		Fecha de creación : 18-05-2016			
Dirección de despacho: SALVADOR 1029		Fecha de despacho: 18-05-2016			
CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL		
1	CAJA DE ATORVASTATINA 10MG	10950.00	10.950		
2	CAJAS DE ATORVASTATINA 20MG	9285.00	18.570		
10	CAJAS DE CETERIZINA 10MG	1857.00	18.570		
Son: CINCUENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS.-			Neto: 48.090		
REQUERIMIENTO N° 9052-CO			Iva 9.137		
FORMA DE PAGO: VALE VISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO.SANTANDER			=====		
IMPORTANTE: ENVIAR FACTURA ORIGINAL INCLUIDA COPIA CEDIBLE			TOTAL: 57.227.-		
A: Avenida Eliodoro Yañez N°1947					

(IMA)**Adjuntar copia del orden de compra a factura**



Jefe Depto. de Adquisiciones

Director de Adm. y Finanzas

Secretario General

CESIÓN DE CONTRATO : El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la Corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

ENTREGA DE MERCADERIAS Y RECEPCION DE FACTURAS: Toda mercadería debe ser entregada solo con guía de despacho. Toda factura debe ser entregada en oficina de partes ubicada en Eliodoro Yañez 1947, Facturas electrónicas remitidas a adquisiciones@cdsprovidencia.cl La entrega de este documento en otras dependencias de la corporación no contará para los plazos legales establecidos por la ley pues no constituye una recepción conforme